

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de abril del 2014

Señores Accionistas

AMICI MANAGEMENT AMICIMENT CIA. LTDA.

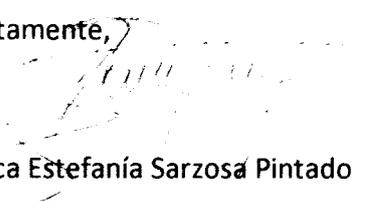
Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías a lo establecido en el artículo 279 y en mi calidad de comisario y revisado la información Contable y Financiera del Balance General de AMICI MANAGEMENT AMICIMENT CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a esa fecha, las cifras obtenidas en los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de las cifras obtenidas de la Información Financiera y que no contienen errores importantes de ser el caso. En este informe se menciona que se incluyó examen a base de pruebas de la evidencia que soporta cuantitativamente y las revelaciones presentadas en dicho Balance General del año 2013. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, por lo tanto mi revisión establece una base razonable a los datos alcanzados en el período año 2013.

Los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. En mi opinión la situación financiera de AMICI MANAGEMENT AMICIMENT CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2013 se presenta razonablemente. Su Patrimonio se presenta negativo por el valor de (\$ 55.815,02) producto de la pérdida del ejercicio por el valor de \$ 40.212,12

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Jessica Estefanía Sarzosa Pintado

Reg. Nac. 17-06299